



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo.
Torre Gentium Carrera 16 N°22-51 quinto piso PBX: 2754780 EXT: 2074
Correo Electronico:adm08sinc@cendocj.ramajudicial.gov.co

AVISO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

ACCIÓN: EJECUTIVO
EXPEDIENTE NÚMERO: 2015 - 00097
EJECUTANTE: ROMAIRA ROSA RAMOS URZOLA
APODERADO: CARLOS GONZALEZ RUIZ
EJECUTADO: MUNICIPIO DE MORROA -SUCRE

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NÚMERAL 2° DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA EN TRASLADO A LAS PARTES DEL ESCRITO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$78.803.750,66
TOTAL INTERESES MORATORIOS	\$150.485.776,02
VALOR TOTAL	\$ 229.289.525,68

SON: DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (**\$229.289.525,68**).

Se fijó AVISO hoy 11 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 110 del C. G. P. Empieza a correr el término de traslado el día 15 de junio de 2021 a las 8:00 a.m. Vence el anterior término el día 17 de junio de 2016 a las 6:00 p.m.


ALFONSO PADRÓN ARROYO
Secretario